



El Ministerio de Salud Pública **moderniza** el Registro de Títulos y Certificados de Profesionales de la Salud.

Los distintos profesionales podrán realizar el trámite desde su domicilio a través de la plataforma **tramites uy**, en un ejemplo más de simplificación de trámites y mejora en la gestión del Estado.



Recordamos que el registro de los títulos y certificados es obligatorio e implica la habilitación para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional de acuerdo a la normativa vigente.



El nuevo sistema ofrece total garantía a los usuarios a través de la **emisión de un certificado digital**, que deja constancia de la habilitación del título.



Dicho documento cuenta con un **código de verificación QR** y está firmado electrónicamente por el Ministerio de Salud, **su vigencia no caduca y puede ser consultado por cualquier institución y desde cualquier lugar del mundo.**



Ministerio
de Salud
Pública